20253000009897

San José de Cúcuta, 2025-11-18

Señores
PROVEEDORES
PAGINA WEB
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Asunto: Solicitud de cotización con el objeto de "*Prestar los servicios integrales de carácter logísticos, administrativos e intelectuales para la correcta ejecución de las fases 1, 5 y 6 del convenio de asociación 2025R-1167 suscrito entre la Cámara de Comercio de Cúcuta y el Municipio de San José de Cúcuta.*"

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente me permito solicitar la cotización del asunto conforme a los siguientes requerimientos técnicos:

Alcance. De conformidad con la propuesta presentada y el convenio de asociación suscrito entre la Cámara de Comercio de Cúcuta y el Municipio de San José de Cúcuta se tiene por alcance de este contrato la ejecución de las fases 1, 5 y 6 que tiene por objetivos:

Fase 1. Planificación y diseño. Establecer la línea conceptual, operativa y de riesgo para el proyecto. Así como el seguimiento correspondiente a su ejecución.

Fase 5. Comunicación y promoción. Visibilizar a Cúcuta como destino turístico en temporada navideña.

Fase 6. Evaluación y cierre. Documentar resultados, desmontar estructuras y cerrar técnicamente el convenio.

Tiempo: Desde la firma de acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025.

Forma de pago: 50% de anticipo y 50% al final del proyecto.

REQUERIMIENTOS JURIDICOS

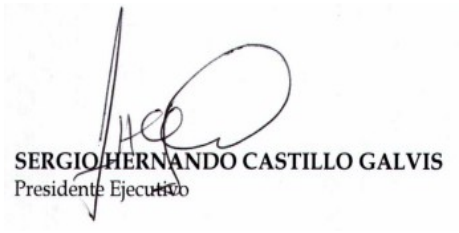
El proponente deberá anexar a la propuesta la siguiente documentación:

1. Rut actualizado fecha de impresión no mayor a 30 días, debe tener la actividad acorde al servicio que se prestara.
2. Cédula del representante legal
3. Certificado bancario actualizado no mayor a 30 días
4. Certificado de existencia y representación legal.
5. Registro de proveedores (formato adjunto) diligenciado en su totalidad y huellado.
6. Autorización de datos (formato adjunto).
7. Declaración de inhabilidades (formato adjunto).
8. Certificados antecedentes de procuraduría, contraloría, judiciales y medidas correctivas del representante legal (en caso de personas jurídicas también el de la empresa).
9. Certificado de parafiscales (en caso de persona natural certificado de afiliación a la EPS y fondo de pensiones).
10. Autoclasificación formato adjunto (en caso de persona natural).
11. Debida diligencia de sagrilaft.
12. Se solicita los estados financieros de propósito general del año 2024 comparativos con el 2023, acompañados de sus notas a los estados financieros.

Nota: Es importante aclarar que los valores asignados para la ejecución de este convenio generarán un gasto administrativo para la Cámara de Comercio de Cúcuta derivado de los descuentos efectuados por el mismo Municipio de San José de Cúcuta, como elementos tributarios (Estampillas, impuestos y demás gastos) que calcula la Administración en su Invitación Pública sobre el 10% del valor del aporte y que podría llegar al 12%. Sobre este se manifiesta expresamente que serán trasladados a las personas naturales o jurídicas que resulten contratadas para la ejecución del objeto, en la proporción que correspondan y que sean debidamente acordada en la minuta contractual, sin perjuicio de los demás costos tributarios (retenciones/impuesto de timbre) por la ejecución del objeto contractual correspondiente. Esta disposición se expondrá y aceptará expresamente por los contratistas en su fase de ejecución, así como preverse en las minutas contractuales u ordenes de compra / servicio.

Nota: El plazo para la presentación de la presente propuesta es hasta el viernes 21 de noviembre a las 03:30 p.m. a través del cindoccc@cccucuta.org.co.

Sin otro particular;



Elaborado por: Profesional Auxiliar de Compras.
Revisado por: Director Jurídico.
20253000009897 - 2025-11-18